

ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)

SECRETARÍA DE SALUD HOSPITAL PUERTO LEMPIRA

Con instrucciones de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en la búsqueda de lograr el aseguramiento razonable de la efectividad del proceso de implementación del control interno en procura del logro de una gestión de la Hacienda Pública eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba en el marco de la Constitución, Leyes de la República e instrumentos que la desarrollan y en el uso y ejercicio que la Ley me confiere procedo a **JURAMENTAR** como integrante del **Comité de Control Interno Institucional (COCOIN)** en la **SECRETARÍA DE SALUD / HOSPITAL PUERTO LEMPIRA** al siguiente responsable de área:

No.	Integrante Comité Control Interno Institucional COCOIN	Cargo Institucional
1	Yeni Gabriela Calderón Espinoza	Directora
2	Henzel Roberto Pérez	Subdirector Gestión de la Información Coordinador Comité Control Interno
3	Dora Zavala Salgado	Subdirectora Asistencial
4	Marcos Thomas Manister	Comité de Calidad
5	Jony Gilberto Varela Álvarez	Administrador
6	Zaida Calderón	Contadora
7	Cendy Brown	Jefa de Farmacia
8	Delmy Verónica Serrano	Jefa de Laboratorio
9	Juan Gabriel Mejía Elvir	Subdirector Bienes e Insumos
10	Lesly Marinela Beneth	Control Interno
11	Luis Miguel Quintanilla	Epidemiología
12	Floreina Tatallon Pineda	Jefa de Enfermería
13	Jenny Jean Saicion Rayo	Subdirección de Talento Humano
14	Nelson James Chale	Almacén
15	Omar de los Ángeles Padilla	Gestión De Pacientes
16	Katherine Zapata	Gestión Clínica



Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6,
Tegucigalpa M.D.C..

La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es la responsable de la implementación del control interno institucional y que se ejecuten los diferentes procesos de su gestión con los principios y normas generales de control interno para asegurar un nivel óptimo de calidad en el manejo y el uso de los recursos públicos, lograr los objetivos institucionales y la lucha contra la corrupción.

Este trabajo lo realizará con todos los responsables de áreas bajo la coordinación del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN).

El incumplimiento a la implementación del control interno dará lugar a las acciones que por Ley correspondan.

Cada integrante del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) debe levantar su mano derecha y responder **SI PROMETO** a lo siguiente:

- *¿Prometéis ser fiel a la República de Honduras, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?*
- *¿Prometéis implementar y dar seguimiento permanente, pertinente y oportuno al control interno en todas las áreas de la institución como Política de Estado, siendo el primer eslabón del combate a la corrupción?*

En nombre de la Presidencia de la República de Honduras y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **QUEDÁIS EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN) EN LA SECRETARÍA DE SALUD / HOSPITAL PUERTO LEMPIRA.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 12 días del mes de agosto del año 2022.




MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora ONADICI

Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6,
Tegucigalpa M.D.C..